Año X. Viérnes 26 de Noviembre 1880 Núm. 1791.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

AVISO Á LAS PERSONAS QUE COSEN CON MÁQUINA

Si estais aburridos por que el hilo se os rompe facilmente, porque la máquina se os descompone, porque la costura sale irregular y porque perdeis mucho tiempo,

PROBAR EL HILO DE J. & P. COATS

que evita todos estos inconvenientes con las magnificas circunstancias que reune.

EN VENTA: En la tienda de Enrique Murtra, Arcos de la plaza de las Coles, núm. 27 y calle Minali 7, donde se encontrarán gratis cajitas muestras para facilitar el ensayo.

Tambien en casa D. Isidro Marimon, Depositario de las acreditadas maquinas para coser de M. Escuder. Bajada del Puente núm. 1.

Extranjero.

Dicen de Lóndres con fecha 21 que en el Consejo de minisiros celebrado en Balmoral bajo la presidencia de la reina, ha quedado acordada la apertura del Parlamento ingles para el dia 2 de Diciembre próximo.

—El discurso de la Corona en la apertura del Parlamento ingles expondrá la urgencia de adoptar medidas en Irlanda para hacer frente á la situacion actual.

Parece que los ministros están acordes en que se deben hacer concesiones inmediatamente para mejorar la condicion del colono, y que al mismo tiempo es preciso que el gobierno esté armado de facultades excepcionales para conservar el órden Público.

Se espera que la Cámara de los lores no persistirá en su oposicion á las reformas agrarias y que se hallará una fórmula que lo concilie todo.

Gerona 26 noviembre de 1880.

Los impacientes.

Por regla general, la impaciencia es la vanguardia de los malos éxitos y los impacientes los adalides del propio infortunio.

En el terreno social, en el personal y en el exclusivamente particular, la impaciencia ha producido siempre, produce y producirá males sin cuento y, los que se sienten víctimas de esta que bien puede llamarse pasion, consiguen, por regla general, lo contrario de lo que se proponen por falta de esa calma racional que ordena la paciencia para esperar la ocasion oportuna muchas veces pendiente del curso del tiempo ó de los acontecimientos.

Si esto acontece, segun enseña la práctica, tratándose de asuntos de un órden secundario comparativamente con el de interés público, muchos mayores perjuicios acarrea la impaciencia de los impacientes en el órden político, resúmen, digámoslo así, de todos los órdenes, síntesis de todos los intereses, puesto que los acontecimientos políticos entrañan toda la importancia que requiere el bienestar de la masa comun de las nacionalidades toda vez que, del éxito de las empresas políticas, afectan á los intereses sagrados de todo un pueblo en sus múltiples manifestaciones.

Es axioma muy corriente el proverbio que dice, que la mayor de las virtudes es la de saber esperar; y como los proverbios son el resultado práctico de la experiencia, resulta que, el que no sabe esperar, es casi siempre víctima de su impaciencia ó de su inexperiencia, que para el caso es lo mismo.

La impaciencia de las personalidades, ó de las colectividades parciales dentro de la nacionalidad, acarrea daños cuya extension no rebasa los límites de los intereses afectos á los impacientes; pero los perjuicios siempre gravísimos que produce esa fatal lijereza cuando se refieren á asuntos políticos, perjudica á la masa comunal porque, trastornando el órden establecido, trastornan el rejimen administrativo y todo cuanto es anómalo perturba, y lo que perturba hiere ó mata segun la mayor ó menor gravedad de los acontecimientos.

Por eso nosotros somos enemigos, en política sobre todo, de las impaciencias y cerramos con frecuencia nuestros oidos á los impacientes. En los pueblos cultos, en las naciones rejidas por principios liberales, la impaciencia es criminal porque se impone la opinion de los menos al criterio de los más siendo así que la base de todo movimiento, debe reconocer un solo movil, un exclusivo motor que se llama opinion pública, autoridad competente en asuntos políticos la cual señala, indica y á veces ordena lo que mas conviene á sus intereses que son los de la pátria.

La libertad se encuentra siempre en amigable consorcio con la razon; son hermanas gemelas y cariñosas tan unidas como inseparables puesto que la una sin la otra, ni tienen fuerzas para vivir ni encuentran el regulador armónico que imprime certeza á su propio desenvolvimiento; y como la razon humana propiamente dicha constituye lo que llamamos fuerza de la razon orijen de bienes á cuyo amparo crece la civilizacion y se extiende el progreso, resulta como consecuencia forzosa de su carácter, que la razon de la fuerza se opone á la libertad y á la razon y solo en casos determinados puede suspenderse el ejercicio mancomunado de aquellas facultades, para conseguir con la desesperacion de la violencia lo que la conviccion ha visto defraudado en la defensa de los intereses nacionales.

Por estas razones expuestas á vuela pluma, lamentamos las imprudencias de los impacientes, cuyo número escaso quisiéramos ver disminuir, no obstante conocer el carácter meridional de nuestra raza.

Una carta del arzobispo de Paris.

El cardenal Guibert ha dirigido una notable carta á los miembros de las congregaciones que, por no haber pedido autorizacion, han sido dispersadas en Francia.

Hé aquí su contenido.

París 11 de noviembre de 1880.

Mis queridísimos y reverendos padres: Una grande afliccion ha venido á visitarnos. Esta vida en comunidad, abrazada por el servicio de Dios y del prójimo; esta vida de sacrificios que habeis preferido á los goces de la familia y á las satisfacciones del bienestar, se ha hecho imposible para vosotros.

El dolor que experimentais lo experimentan tambien los que se aman, los que conocen la santidad del estado religioso y saben apreciar los servicios que presta á la Iglesia, es decir, por todos los verdaderos católicos.

Si, enmedio del concierto unánime de sus sentimientos y de sus disgustos, deben elevarse algunas voces sobre las demas, y estas deben ser las de los primeros pastores, que son los que mejor comprenden el vacio que ha dejado en el conjunto de los trabajos apostólicos la interrupcion de vuestro ministerio.

Más que ningun otro obispo, necesito en esta inmensa capital el concurso de vuestro celo, de vuestra ciencia, de vuestro talento. La viva pena que me inspiran vuestras desgracias á causa del afecto que profeso á vuestras personas, aumenta aún con el pensamiento del peligro que correrán tantas almas confiadas á mis cuidados, que vosotros guiábais por los caminos de la virtud y de la cristiana piedad.

Sin embargo, mis amadísimos padres, la tristeza que nos es comun no debe parecerse á *las tristezas de los que no tienen experiencia*. Léjos de ello, nuestra confianza debe crecer y fortificarse en las tribulaciones.

Esperamos de la bondad divina que premiará un dia los méritos adquiridos en el sufrimiento, y nós tenemos para vosotros una esperanza más próxima, fundada en la experiencia y en la razon, que nos dicen cómo son inconstantes las opiniones y las pasiones de los hombres, como son contrarias al espíritu público de nuestro tiempo las violencias de que habeis sido víctimas.

Miéntras esta esperanza se realiza, vosotros, queridísimos padres, hallad en las inspiraciones de vuestra fe, no sólo motivos de resignacion y de paciencia, sino un manantial de consuelos. Los apóstoles nos dieron este ejemplo cuando por primera vez fueron jusgados dignos de sufrir por el dulce nombre de Jesus: *Ibant gaudentes á conspecto consilii, quoniam digní habiti sunt pro nomine Jesu contumelian pati.*

Los discípulos no son distintos del Maestro: esta asimilacion gloriosa hace comprender el misterio, de otro modo inexplicable, de la persistente animosidad con que se persigue á las personas y á las obras mejor hechas para ganar el afecto y obligar al reconocimiento. El Evangelio nos ha anunciado claramente que seremos perseguidos por el Maestro á quien seguimos: *Eritis odio omnibus propter nomem meum.* Cuando esta divina profecía se cumple en nosotros, bien podemos creer sin presuncion que somos verdaderamente los discípulos de Aquel que reconoce á los suyos por las persecuciones que sufren, por las calumnias de que son objeto.

El decreto que os hiere en las condiciones exteriores de vuestra existencia no puede heriros en el dominio interior de la conciencia. No pertenece á ningun poder humano romper los compromisos sagrados que habeis adquirido ante Dios. Vosotros permanecereis fieles á ellos en cuanto os lo permita la situacion en que quedais, y esperareis así, á la vista del Señor, la llegada de tiempos en que la libertad será mejor comprendida.

Hace poco, en un documento que se ha hecho célebre, os declarasteis extraños á todas las pasiones políticas y á las luchas de los partidos. Esta declaracion, que no ha podido salvaros, no ha sido por esto vana y superflua, porque ha mostrado á los ojos de todos el verdadero carácter de la oposicion que os persigue. Porque sufris hoy por la religion, caen sobre ella los golpes que se os dirigen.

Me siento obligado á dirigiros estas líneas, que me dicta el corazon, para manifestaros mi adhesion y mi reconocimiento. Os debo todavia otro género de auxilio. En las casas hospitalarias en que habeis buscado un asilo, es necesario que podais observar lo que hay de esencial en vuestras obligaciones, y que podais hacer bien en vuestro alrededor.

Os mantengo, pues, todos los poderes espirituales que habeis ejercido en mi diócesis hasta el dia de vuestra dispersion, y espero que gran número de almas podrán todavia recoger preciosos frutos de vuestro ministerio.

Al daros estas pruebas de mi confianza y afecto, interpreto los deseos del digno clero de la diócesis de París. Todos nuestros sacerdotes, lo sé, os manifiestan en este momento sus fraternales simpatías. Puedan todos estos testimonios y los que recibís de los fieles endulzar la amargura de los presentes sacrificios y fortificaros en la esperanza de tiempos mejores.

Os bendigo, queridísimos y reverendos padres, y os ruego que recibais la seguridad de mis más afectuosos sentimientos.

El Cardenal Guibert, arzobispo de París.»

Facilidades para el ahorro en Inglaterra.

El 22 debe haberse puesto en práctica en Inglaterra un nuevo modo de facilitar el pequeño ahorro. Consiste en recibir en las Cajas de Ahorros establecidas en las oficinas de Correos depósitos en sellos en vez de numerario, á fin de estimular el espíritu de economía áun en las más pequeñas proporciones, sin la perturbacion y los gastos que hubiere producido la reduccion del mínimun de un chelin establecido para los depósitos.

Los preparativos para el planteamiento de esta innovacion, debida á Mr. Fawcett, están ya concluidos. En todas las oficinas de correos de Inglaterra, Escocia é Irlanda habrá desde el lúnes próximo láminas con 12 divisiones en cada una de las cuales puede colocarse un sello (12 sellos, valor de un penique cada uno, valen un chelin). Una vez llenan las divisiones de la lámina, es admitido en la Caja de Ahorros como equivalente á un depósito de un chelin. De este modo, el depositante va ahorrando penique á penique en su casa lo que luego convierte en depósito definitivo.

Los experimentos que ya se han hecho durante siete semanas en 10 condados, han dado resultados muy satisfactorios, pues se llenaron y depositaron en las Cajas de Ahorros 14.000 láminas llenas de sellos. La objecion más atendible que se hacía al nuevo plan, que era la de que las láminas se estropearian tanto en el tiempo que se tardase en llenarlas, que seria imposible distinguir los sellos usados de los nuevos, ha quedado destruida por los hechos, pues de las 14.000 láminas presentadas para ser admitidas como depósito, la mayor parte parecian completamente nuevas, y ninguna se encontraba en tal estado que fuera imposible aceptarla.

El *Times*, de donde tomamos los datos que anteceden, hace atinadas consideraciones, sobre los grandes beneficios que debe producir la innovacion.

La posibilidad de ahorrar un penique (10 céntimos de peseta) combatirá en el obrero la tentacion de gastarlo en pésimo tabaco ó detestable cerveza. El proyecto combina el placer de gastar con el de ahorrar, puesto que efectúa el ahorro mediante una compra previa, ligando así dos instintos de la naturaleza humana y uniendo dos fuerzas que pueden considerarse, por regla general, opuestas.

En la actualidad, el obrero que ahorra es considerado por sus compañeros como un pobre de espíritu, un sér inferior á ellos, y se aprecia como nobleza de carácter el gastador todo lo que gana, y todavía más, el gastar por adelanto lo que se ha de ganar. La mujer y los hijos ven las cosas de otra manera, pero no pueden remediar el mal. Es probable que el nuevo sistema modifique algo este estado de cosas.

El proyecto de M. Fawcett no va mas allá de la justa intervencion del gobierno en los asuntos particulares. No hace nada directamente por el país. No impone obligaciones á nadie. Limítase á proporcionar al pueblo medios de hacer lo que le conviene.

Hay cosas en que se debe contar con la accion del Estado, y una de ellas es la de dar facilidades al ahorro. El plan que empezó á regir el dia 22 en Inglaterra pone éste al alcance de todos y lo hace posible en todo tiempo.

Será muy interesante ver en los informes del departamento de Correos el año que viene los resultados de tan útil innovacion.

Correspondencias.

Madrid 22 Noviembre de 1880.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

Dícese de Francia, que entre los diferentes elementos monárquicos, reina grande agitacion de poco tiempo á esta parte.

Cuéntase que en la posibilidad de que dentro de poco podrán allí ocurrir graves acontecimientos, se han insinuado negociaciones por los hombres mas caracterizados, para ver de llegar á una inteligencia comun que les permita sacar un partido potente que pueda hacer frente á las contingencias del porvenir y salvar á la Francia.

La cuestion de personalidad del monarca se someterá en su dia á la resolucion soberana de unas córtes constituyentes, que serian hechas por un gobierno provisional en el cual tendrian representacion todos los partidos monárquicos cuya fusion se pretende realizar.

Esta noticia de importancia suma y que yo me apresuro á comunicarle, tiene un origen muy autorizado y por el cual se dice tambien que la idea habia sido aceptada en principio por hombres de reconocida autoridad en los dos bandos mas numerosos y que antes de mucho tiempo, los gefes de todas las diversas agrupaciones referidas, tendrian una reunion para ocuparse del asunto con la detencion que la importancia y trascendencia que el caso requiere.

Procuraré seguir la pista á esta cuestion en la parte que puedan saber las personas que están al tanto y me honran con su confianza.

La política española continúa poco menos que muerta.

Es cuanto por hoy puedo comunicar á V.

El corresponsal.

Madrid 23 Noviembre 1880.

El señor Elduayen se ha encargado hoy del despacho del ministerio de Estado.

Por la tarde ha estado en Palacio con el fin de saludar y ofrecer sus respectos al rey y á su augusta familia.

El tan renombrado banquete de Sevilla, tendrá lugar mañana.

Un telégrama de procedencia particular recibido esta tarde de dicha ciudad, dice que el alojamiento del Sr. Romero Robledo se vé invadido á todas horas por multitud de amigos que no le dejan ni siquiera descansar un momento.

Esta noche asistirá á la tertulia conservadora que promete estar muy concurrida.

Dícese que varios ayuntamientos de los pueblos inmediatos, enviarán comisiones para que cumplimenten al ministro de la Gobernacion.

Se asegura que por indicacion de un renombrado político, salieron anoche de Madrid dos taquígrafos con encargo de copiar al pié de la letra todos los discursos que se pronuncien en el banquete y muy especialmente el del Sr. Robledo que hay marcadísimo interés en conocerlo íntegro y con sus propias frases.

Nada más por hoy.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Ha reaparecido en Figueras, bajo la direccion del ilustrado profesor de instruccion pública D. Gregorio Artvizá, el periódico *La Union del Magisterio* que hace meses se publicaba en esta ciudad, á cuyo colega devolvemos, con gusto el saludo que dirije á la prensa de esta provincia, devolviéndole el cambio.

—Reconocida por el Ayuntamiento la necesidad de poner el teatro de su propiedad al abrigo de las corrientes de aire que en la estacion de los frios hacen de aquel bello lugar de recreo y esparcimiento otra Siberia, ha dispuesto, que la Comision respectiva adopte las medidas que considere convenientes al objeto indicado.

Como consecuencia de este acuerdo ante ayer pasó la referida Comision á estudiar sobre el terreno las obras que convendria practicar para obtener la mejora de que se trata, habiéndose resuelto llevar á cabo algunas en el escenario, en el vestíbulo y en el que ha de ser salon de descanso que consideramos bastarán á llenar el fin propuesto y tan deseado por cuantos sienten aficion al teatro, al que podrá irse ahora impunemente en invierno, gracias al interés que en este asunto han demostrado tanto el Sr. Alcalde como la comision municipal de teatros.

—Parece que la naciente poblacion de Port-Bou tiene ya solicitada su separacion de Culera para constituir por sí sola un distrito municipal.

—Con el fin de apresurar la terminacion del empedrado de la calle de la Industria, ha dispuesto el Sr. Alcalde aumentar el número de operarios que actualmente se hallan ocupados en aquella obra.

—Se hallan vacantes la plaza de cartero de Sta. María de Matamala y la de peaton de Pont de Molins á Viure y Boadella.

—Parece que muy en breve se reanudarán los trabajos para la instalacion del telégrafo desde Puigcerdá á Lérida, por la Seo de Urgel.

—Anoche debió llegar á esta ciudad la notable compañía dramática que dirige el aplaudido actor D. Vicente Rodriguez Jordan, de la cual tienen ya conocimiento nuestros favorecedores.

Segun noticias que hemos adquirido, la casi totalidad de los señores abonados en la última temporada, continuan el abono y creemos que los que no han manifestado todavia su continuacion, lo verificarán; tal es el deseo que hay en el público de prestar su concurso á la nueva empresa para conocer obras de reconocido mérito ejecutadas por artistas de valía.

El debut de estos tendrá lugar en la noche de mañana sábado, poniéndose en escena la preciosa obra del malogrado Eguilaz titulada *La Cruz del Matrimonio*.

El Sr. Jordan, deseoso de corresponder, á la benévola acogida con que aquí se ha recibido la noticia, ha conseguido del eminente poeta don José Zorrilla, que venga á celebrar dos sesiones poéticas en el coliseo. Esta nueva novedad que seguramente no hubiéramos podido ver realizada sin la amistad que el autor del *D. Juan Tenorio* tiene con el Sr. Jordan, constituye en nuestro concepto una gloria para Gerona, que gloria y no poca reporta el poder oir al que lo es de España, al más eminente y popular de sus vates, al inmortal Zorrilla.

Estamos pues de enhorabuena y felicitamos al señor Jordan por su deseo en corresponder á la benevolencia justa de nuestra poblacion.

—La Diputacion provincial ha acordado establecer dos semilleros de vides americanas resistentes á la filoxera, en alguno de los pueblos de la parte baja de los partidos judiciales de Gerona y Sta. Coloma de Farnés, uno en cada partido. Los parages que han de escogerse para dichos criaderos, deben hallarse situados al abrigo de la filoxera y en disposicion de ser inundados si fuese necesario, conviniendo que la tierra sea ligera y suelta.

Los propietarios de terrenos de las condiciones citadas, podrán dirigirse por medio de instancia á la referida corporacion haciendo constar las bases bajo las cuales se propongan cederlos en arriendo.

—Pasado mañana domingo, tendrá lugar en los salones del Centro industrial y Mercantil la distribucion de premios entre los concurentes á la Exposicion pedagógica-infantil.

—D. Juan Camp y Sala, abogado y propietario y vecino de Barcelona, ha solicitado de este gobierno de provincia una concesion minera de aguas subterráneas con el título de *Consecuencia*, cuya mina radica en el término municipal de Sta. Coloma de Farnés.

—El mártes último se reunieron en fraternal banquete los profesores de la orquesta de nuestro teatro, brindándose á los postres por su director D. Domingo Sanchez que aquel mismo dia se despidió para Barcelona, á quien antes de terminarse la comida expidieron un telégrama de cariñosa felicitacion.

—El «Ampurdanés» de Figueras, en el número del Domingo pasado, manifiesta sospechar que alguien ha influido cerca la autoridad superior de la provincia al impedir que D. José Verges y Almer siguiera publicando escritos como presidente de la titulada Comision central contra la filoxera. Deponga el «Ampurdanés» sus iras y no achaque á nadie la culpa de aquella prohibicion que es debida exclusivamente á lo que prescribe la ley de asociaciones que como el colega no ignora, prohibe á estos funcionar hasta tanto que, han sido aprobados por la superioridad sus reglamentos y cuyo requisito falta todavia á la Comision en proyecto que, usurpando atribuciones de la Junta provincial de defensa, pretendia inmiscuirse en asuntos de agena incumbencia.

—Con motivo de la venida á esta capital del primero de nuestros poetas contemporáneos, no dudamos de que nuestros literatos dejarán bien sentado el papellon, obsequiando al ilustre vate y probándole que en Gerona, como en las demas ciudades que ha visitado, hay quien rinde culto á las musas y quien admira en Zorrilla el poderoso vigor de su incasable y sublime númen.

—Parece que el tribunal para las oposiciones á la plaza de Ayudante de la clase de dibujo, Seccion de figura, agregada á este Instituto provincial, ha convocado particularmente á los opositores á dicha plaza para los dias 1, 2, 3 y 4 del próximo mes de diciembre en los que, segun tenemos entendido, tendrán lugar las referidas oposiciones.

Correo de Madrid.

Correo del 22.

Por la direccion de Administracion local ha sido dirigida á los gobernadores de provincia una circular recordando el plazo de tres meses señalado en la real órden de 3 de Agosto de 1878 para que los ayuntamientos que lo necesiten formulen las oportunas propuestas de arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit del presupuesto municipal ordinario.

—Se asegura en los círculos militares que el Gobierno ha telegrafiado al capitan general de Cataluña para que suspenda el paseo militar que tenia proyectado por las provincias del principado.

—No es cierto que nuestro amigo el señor Sagasta tenga proyectado un viaje á Málaga para Enero próximo. Por tanto carece de fundamento la noticia de que algunos colegas se han hecho eco.

—El Sr. Romero Robledo saldrá de Sevilla el dia 25, llegando á esta corte el 26 á las nueve de la mañana.

Como todos sus amigos políticos se encuentran en Sevilla con objeto de asistir al banquete, parece que anticiparán un dia su regreso á ésta, para hacerle el acostumbrado recibimiento en la estacion del Mediodía.

Correo del 23

Por la mañana á un empleado de la Direccion general de loterias á quien han ido á prender en su casa, á consecuencia de la descubierta falsificacion de billetes del último sorteo, se ha suicidado disparándose un rewolver.

—En 300 rs. se ha fijado el precio del cubierto en el banquete que en obsequio del señor Romero Robledo se dispone en Sevilla.

El periódico constitucional *La Mañana* apoya hoy el acuerdo del comité constitucional de Madrid que, á propósito de la circular del Gobierno sobre rectificacion de listas electorales, declaró ayer que procedia la abstencion obsoluta de ir á las urnas. Dicho periódico hace constar el acuerdo del comité inclinado á sostener á todo trance los principios liberales proclamados despues de la restauracion, y al señor Sagasta como único jefe del partido constitucional.

Esta insistencia en reconocer como única jefatura la del señor Sagasta, produjo animadas controversias en los circulos fusionistas del salon de conferencias del Congreso,

Anuncio judicial

EDICTO.

Don Patricio Collado, juez de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente se anuncia la sentencia en este Juzgado y bajo la actuacion del escribano que refrenda, de autos de concurso necesaria de acreedores á los bienes de D.ª Dolores Juvert y Cortada, y se cita llama y emplaza á los acreedores de la misma á fin de que dentro el término de veinte dias comparezcan á usar de su derecho con los titulos justificativos de sus créditos, apercibidos que en otro caso les parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Dado en Gerona á diez y siete de Setiembre de mil ocho cientos ochenta.

Patricio Collado.—Por su mandato, Francisco Grau, escribano.

Provincias.

De Granada cuentan á *El Manifiesto* el siguiente escandalosísimo suceso:

«Un caballero muy metido con la gente nea, y en especial con la curia eclesiástica, estuvo casado con una señora viuda, que tenia una niña de su primer matrimonio. Murió la señora, y el padrastro, que vivia en union con la hijastra, concibió la idea de casarse con ella; y como los cánones prohiben estos enlaces, este señor, para conseguir su propósito, ha formado un expediente testifical para anular su primer matrimonio (ya disuelto por la muerte de su cónyugue), del cual parece que resulta que ántes de contraer aquel matrimonio dijo que no se casaria con aquella señora si era doce años mayor que él; se ha buscado el expediente matrimonial, y en él aparece la partida de dicha señora *raspada* la edad, y sacada otra de la parroquia, ha resultado llevarle más de los doce años, con lo cual alegó que fué engañado por su esposa, y pidió que, en virtud de ello, se anulara aquel matrimonio, con lo que desaparece el parentesco que tiene con su hijastra, y puede casarse con ella. Hay que advertir que durante su matrimonio no se le ocurrió pedir semejante nulidad. Parece que el expediente encontró, apesar de todo en la curia eclesiástica alguna persona que se negó rotundamente á resolverlo; más, por fin, y gracias á la distincion con que lo miran, se ha nombrado otra persona que se ha obligado á todo, el expediente se ha resuelto, y el dicho señor padrastro se ha casado con su hijastra. ¡Y luego dirán que las leyes eclesiásticas no son flexibles!»

—Los frailes procedentes de Francia que hace tres noches desembarcaron en Cartagena para completar la comunidad de Orihuela, fueron detenidos algunas horas por no llevar los documentos para acreditar su carácter de religiosos, acordándose que desembarcasen sin hábitos.

—Dice *El Mercantil Valenciano*:

«Los alcaldes de Cáceres y Cotes no saben leer ni escribir.

Pues ya nos explicamos perfectamente por qué el ayuntamiento del primero de los pueblos citados no abona al que fué maestro, Sr. San Félix, 6,000 y pico rs. que se le adeudan por diferentes conceptos.

Y no es eso lo peor, sino que ahora le ha metido en un embrollo mayúsculo, en el que ha tenido que tomar cartas el juzgado.»

Seccion bibliográfica.

Mucho agradecemos al ilustrado catedrático de este instituto provincial D. Sebastian Obradors, el regalo que nos á hecho de un ejemplar de la obra que acaba de publicar con el título de *Clave de la traduccion latina ó Estudio Práctico y simultáneo de la gramática y el diccionario.*

El mérito de este trabajo que honra á su autor, se demuestra en la necesidad que ha tenido este de hacer una segunda edicion, lo cual damos la enhorabuena al Sr. Obradors.

—Se ha repartido el cuaderno noveno de la obra *Procesos Célebres* que bajo la direccion de D. José Laribal está publicando la casa editorial barcelonesa de D. Salvador Manero.

Tambien de la misma casa editorial, hemos recibido el cuaderno séptimo de la obra *Boet ó El Toison de Oro* debido á la pluma de D. Luis Carreras y de la cual ya tienen noticia nuestros lectores.

Variedades.

Los ruidos del sol.

M. Graham Bell ha visitado recientemente El Observatorio de astronomía física de Meudon, en el que acaban de sacar fotografías de todas las regiones del espacio celeste. Este observatorio constituye una especialidad en la representacion del sol. Allí se obtienen grandes fotografías por cuyo medio se podria seguir paso á paso los cambios que se operan en la superficie del astro, y cuya naturaleza no puede ser penetrada sino á condicion de que se conozca su encadenamiento.

Mr. Jansen, valiéndose de métodos que le son propios, mostró al ilustre visitante estas imágenes, é insistiendo acerca de la prodigiosa movilidad de fisonomía de su modelo predilecto, surgió en la mente del americano la idea de que el fotófono podria hacer llegar hasta nosotros la resonancia de los ruidos formidables que acompañan en la superficie del sol á los movimientos de le materia fotoesférica.

Adivínase fácilmente el efecto que esta observacion produciria en Mr. Janssen. Inmediatamente puso á disposicion de M. Bell todos los recursos de su laboratorio, ansiando la verificacion de una idea tan grandiosa.

Hace pocos dias Titan resplandecia en el cielo. El sábio americano corrió á Meudon y se procedió al experimento proyectado, interrogando ó explorando por medio del cilindro de selenio (que en fonografía sirve para hacer hablar á la luz) las diversas partes de una balla imágen reflejada del sol, imágen de 65 centímetros de diámetro. «Los fenómenos, dice Mr. Janssen, no parecen bastante marcados para poder afirmar el éxito, pero Mr. Bell no desespera del triunfo mediante nuevos estudios.»

M. Janssen cree que se aumentarian las probabilidades de un buen resultado, procediendo de la siguiente manera:

Dadas fotografías de un mismo punto del sol, de una misma mancha, por ejemplo, fotografías tomadas á intérvalos de tiempo bastante grandes para mostrar notables variaciones en la constitucion de esa mancha, se las hace pasar con una velocidad conveniente ante un objetivo que dé las imágenesconjugadas sobre el aparato de selenio.

Cuando se interroga directamente la imágen solar, como lo ha hecho M. Bell, «las variaciones que se producen, aunque respondan á cambios considerables en la superficie del sol, no son bastante rápidas en nuestros instrumentos aun los más poderosos, para determinar en el aparato fotofónico la produccion de ruidos perceptibles.» Por el contrario, el método de Mr. Janssen daria «en cierto modo el medio de condensar en tan corto tiempo como se quisiera, variaciones que, en las imágenes solares son demasiado lentas para producir un ruido por la accion de la *pila fotofónica.*»

Las fotografías solares y los aparatos fotofónicos igualmente necesarios para la experimentacion de esta idea, habiendo sido ofrecidos, simultáneamente, los primeros por Mr. Bell á monsieur Janssen, enviándose uno á otro el honor de la verificacion, podemos esperar que dentro de poco, ya allí arriba, ya que no en los dos mundos á la vez, veamos resuelta la cuestion de solubilidad del problema, cuestion que hubiera parecido absurda hace poco mas de diez años, y que hoy parece tan sencilla.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; Los Desp. de Ntra. Sra.

Santo de mañana; Stos. Facundo y Primo mrs.

Cuarenta Horas; Iglesia del Hospicio.

Imprenta de «La Lucha»

—Anuncios.—

BOET. El Toison de Oro.

por **don Luis Carreras**, corresponsal de «El Diluvio» en Milán. Ilustrado por don Eusebio Planas.

Contiene la historia del Proceso con minuciosos é interesantes detalles, intrigas fraguadas, vida pública y privada de don Cárlos, la de Boet, documentos importantes de los tribunales que han intervenido, historia y publicacion de todos los papeles secretos, con inclusion de las cartas pederásticas que suprimió «El Diluvio», descripcion estensa de las sesiones, los discursos del fiscal, de los abogados de la defensa, y del presidente, con datos inéditos, aclaraciones, observaciones, comentarios y revelaciones del mayor interés.

Parte material.—Esta obra se repartirá por cuadernos de 64 páginas en 8.º mayor prolongado, de buen papel é impresion, al precio de

dos reales

cada cuaderno en toda España

Las láminas que ilustrarán la obra están dibujadas por el renombrado artista don Eusebio Planas; representan los retratos auténticos de los principales personajes que figuran en el proceso, y serán tiradas aparte del texto.

Barcelona: se suscribe en la libreria de Manero, Leona 13, centros de suscricion y demás librerias de la capital.

Gerona: libreria de Martí y Cargol, y de V. Dorca.

Provincias: en las principales librerías y centros de suscricion.

En los puntos donde no haya corresponsal puede hacerse la suscricion directamente enviando el importe de 6 cuadernos á SALVADOR MANERO, Lauria, Barcelona.

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.



Papel de Jaramago— Para CIGARRILLOS.

Uno de los mejores que se conocen como hijiénicos y el mejor pectoral.—Exigir en cada hoja el nombre de *José Bardou é hijos.*

No olvideis el **papel Jaramago** si quereis conservar vuestra salud.

Depósito exclusivo en España, *Felipe March*, calle del Hospital, núm. 39, Barcelona.

Depositario en Gerona: **Cárlos Martinez.**

ABONO ESPECIAL

PARA VIÑA Y ÁRBOLES FRUTALES.

Aumenta la cantidad y mejora la calidad del fruto sin esterelizar la tierra; fortifica las cepas y las hace resistentes á la filogera.

Dirigirse á los Sres. Andrés Estruch y C.ª, Rondon San Pedro, 176, ó á sus representantes en las principales poblaciones agrícolas.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTÍAS.

Capital social, 36.000.000 de reales efectivos. Primas y reserva Rvn. 74.578,314'44

DIEZ Y SEIS AÑO DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía *nacional* cuyo capital social de *treinta y seis millones de rs. vn.* no nominales, sino *efectivos*, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los *diez y seis años que cuenta de existencia* durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

RS. VN. 58.755294·12.

Oficinas: Olózaga núm. 1, Madrid.

(PASEO DE RECOLETOS).

Subdirector en la provincia de GERONA

D. Arturo Vinardell Roig, antiguo representante de la Compañía, sucesor en la misma del Sr. *D. Juan Bautista Ferrer*, y agente de negocios matriculado residente de la Capital, calle de Esparteros núm. 8 principal.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de estipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias aplicando á ellas las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

UN GRAN VAPOR

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Diciembre para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para NUEVITAS, GIBARA Y SANTIAGO DE CUBA, trasbordando en la *HABANA*, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 2.

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 4 de cada mes, se expenden tambien billetes para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO de CUBA, GIBARA y NUEVITAS, con trasbordo en PUERTO-RICO.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**.

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella. Todos los domingos á las 10 de mañana.

Salidas de Barcelona. Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasp*

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de diciembre

UN GRAN VAPOR de 3000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se es proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa: cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, solo los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

DEPOSITO DE RELOJES, Fornituras y Herramientas de toda clase para Relojería, de

RIDAURA

CASA EN FIGUERAS. Calle Junquera núm. 2.

CASA EN OLOT. Calle San Estéban, 27.

SUBIDA AL PUENTE DE PIEDRA, GERONA.

Ya no hay necesidad de salir de esta ciudad para comprar con gran ventaja toda clase de relojes. En este establecimiento encontrarán surtido completo de todos precios formas y dimensiones en relojes para señoras, caballeros y niños, de oro, plata, plaqué niquel, dorados etc. Relojes de cuerda perpetua (de esfera luminosa ó de noche de sobremesa, de cuadro, de pared, despertadores de todos sistemas, cajas de música de muchas dimensiones, cuadros con figuras de movimiento, pájaros cantantes y cuantas novedades van saliendo de los grandes centros.

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE TORRE Ó CAMPANARIO.